

acusación. Este sabroso periodo de literatura jurídica, sería rehusado por el más torpe principiante en la ciencia del derecho.

“La calificación, según derecho, de ultrajes semejantes, no ofrece la mínima dificultad.”

“Las injurias son manifiestas; artículo 691 del Código penal las imputaciones de abusos escandalosos del ministerio, y de acciones inmorales, imputaciones notoriamente dolosas, pues que NO BASAN DOSE EN NADA, no pueden ser hijas de un juicio errado, constituyen VERDADERA (?) difamación [artículo 692 del mismo Código;] y como los proyectos que al sacerdote se atribuyen, serían verdaderos delitos si fuesen ciertos, y son falsos, su imputación constituye calumnia, según el artículo 693.”

Corremos traslado de ese incoherente párrafo á los abogados que deseen tomar una lección de jurisprudencia clerical. Esas líneas no merecen comentario alguno, porque en su vaciedad revelan á su autor, para quién la jurisprudencia es inaccesible y la gramática su enemiga irreconciliable.

Ya nos ocuparemos más de este asunto, pues estamos seguros que el Lic. Elguero seguirá inundando las sosas columnas de “La Justicia,” con sus infelices producciones jurídicas en el asunto de EL CORSARIO.

## “LA Corregidora”

Semanario liberal que se edita en Laredo Texas, E. U. A. bajo la inteligente dirección de la Srta. Sara E. Ramírez.

Este periódico debe ser leído por todo buen mexicano, pues en él se tratan asuntos de palpitante interés para el Gran Partido Liberal.

“La Corregidora” es uno de los

pocos periódicos que pueden llamarse verdaderamente liberales; sus ideas avanzadas ilustran á la vez que fortifican las convicciones, y el sano patriotismo que informa sus artículos entusiasma aumentando el amor á la Patria que sufre tanto bajo el yugo de los despotas.

La subscripción vale por un año un peso oro. Para todo asunto dirigirse á la Srta. Sara E. Ramírez, Avenida de Salinas No. 407. Laredo Texas E. U. A.

LO QUE DICE LA PRENSA

## HONRADA.

“REGENERACION.”

A pesar de las persecuciones y contrariedades que los valientes redactores de este semanario están sufriendo, ha vuelto á aparecer ya en el estadio de la prensa, sin que su virilidad se mengie ni quebrante.

Aplaudimos esa conducta y felicitamos al público por la reaparición del periódico mencionado.

[El Centinela, de Zacatecas.]

LOS SRES. FLORES MAGON.

Sabemos por la prensa que los señores Jesús y Ricardo Flores Magón, los intrépidos y valientes Redactores de REGENERACION después de sufrir diez y nueve interminables días de prisión en bartolinas rigurosamente incomunicados, el día 5 de los corrientes fueron puestos en comunicación. Sentimos como todos los liberales que saben compadecer á sus hermanos que pasan por el duro crisol del sufrimiento, sentimos hondamente las aficiones que anonadan á tan dignos liberales y esperamos que